

# TURISMO SEXUAL INFANTIL

El Turismo es un fenómeno social que comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en otros lugares distintos a los de su entorno habitual, por un período inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos, es una de las definiciones sencilla y acertada.

Debemos tomar conciencia de los beneficios que produce el desplazamiento de personas con fines recreativos, así como también los impactos negativos que ocasionalmente producen. En este caso la nueva modalidad de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, es el Turismo Sexual Infantil.

El término turismo sexual, no tiene una definición precisa, pero se le relaciona con la promoción de viajes a ciertos países, en los que el visitante puede esperar la satisfacción de sus deseos sexuales sin mayores restricciones. El gran problema se presenta cuando los niños y niñas de un país, se convierten en el blanco de los buscadores de placeres sexuales, es decir, cuando se busca el Turismo Sexual Infantil, práctica condenada por la Organización Mundial del Turismo y, considerada como una violación de la Convención de los Derechos del Niño.

El Código de Ética Mundial para el Turismo, establece que la " explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia".

Existen muchas razones sociales, culturales y psicológicas que explican este fenómeno: cuando el turista se encuentra lejos de casa le surge una sensación de anonimato, que le exige de hacer uso de las restricciones sociales, que determinan su comportamiento habitual en su país de origen. El hombre que nunca visitaría un burdel, prostíbulo en su ciudad, puede hacer uso a menudo de él en una ciudad extranjera, donde la posibilidad de identificación es remota. Este fenómeno ha sido detectado en muchos países. Un proverbio japonés dice " el viajero pierde la vergüenza". Un dicho europeo afirma, "cuando más lejos de casa, menos frenos morales tengo".

En destinos exóticos como llama el visitante, este no entiende el idioma, ni los valores de la sociedad acogida. Esto le da pie a hacer juicios de valor que probablemente son erróneos, pero le permite racionalizar sus cambios de comportamiento. Es muy común que estos turistas que explotan sexualmente a niños, niñas se justifiquen diciendo que las relaciones sexuales con menores son más aceptables en estos países y que la población no tiene los mismos tabúes sexuales que en sus países de origen. De igual modo, es común justificarse afirmando que es una manera de ayudar a los niños, niñas pobres para que ganen dinero.

La sensación de superioridad económica en un país más pobre, tienta a mucha gente a explotar sexualmente y a abusar de la población local. El turista moderno de países industrializados, a menudo de baja posición en sus países de origen, se convierte comparativamente al nivel salarial del país de destino, en una persona acomodada. Estos nuevos ricos, a veces gastan dinero en actividades sexuales que asocian con la riqueza y la fama.

Un estudio publicado en 1996 del Consejo de Europa destacaba el alarmante crecimiento de esta nueva modalidad de delito en la India, Tailandia, Indochina, Vietnam, Camboya , Sri Lanka. El problema de las niñas que son raptadas en Nepal y transportadas a otros países.

En algunas ciudades de Africa los niños son empleados en hoteles, restaurantes, burdeles y en los ejércitos.

Los niños, niñas de Bosnia, Croacia, República Checa, Rumania son objetos de tráfico a través de las fronteras, hacia países como Holanda, Italia, Francia, España, Suecia entre algunos.

En Oriente Medio, como se practica la poligamia y el matrimonio precoz, las hace más vulnerables para que se encuentren en manos de estos pederastas o proxenetas.

En Brasil, el número es elevado de personas que se dedican a la prostitución, sesenta mil aproximadamente al turismo sexual, que produce cincuenta millones de dólares de ganancia a las mafias. El Gobierno ha tomado medidas drásticas para evitar este delito, cuentan con un video que es muy aleccionador, folletos . afiches.

En Honduras, el cinco por ciento de la explotación sexual infantil está dirigida al turismo sexual.

En Rumania, los niños, niñas son vendidos. Este grupo de menores son una generación perdida. Ellos se han convertido en una mercancía.

En Argentina, el diario Clarín, manifiesta que diferentes organismos han denunciado la existencia de redes de prostitución infantil que operan con niños, niñas, tanto para gente local como para el turismo sexual del exterior. Son los niños travestis los más buscados por los turistas, país que está trabajando arduamente para erradicar este flagelo.

Costa Rica, se está preocupando por estos hechos, por cuanto este país era promocionado en EE.UU. de N.A. y Europa a través de Internet como un destino de turismo sexual infantil. Actualmente han elaborado un Código de Conducta y sancionan con pena de cárcel al usuario-cliente.

En Nicaragua, es notorio observar turistas acompañados de niñas, niños y adolescentes en las verbenas y parques de las ciudades de León, Granada.

En República Dominicana, se ha incrementado esta práctica sexual con menores y los encuentran a lo largo del Malecón de la ciudad de Santo Domingo.

México, tiene gravísimos problemas en ciudades como Cancún, Puerto Vallarta, Acapulco, Tijuana, especialmente las ciudades que son frontera con EE.UU. de N.A. . En ese país la Past Presidenta de FIASEET Rosa Martha Brown es considerada una líder en esta campaña.

Paraguay, por ser un país mediterráneo tiene ciudades fronterizas donde estos problemas son mayores, actualmente por la coyuntura en el sudeste asiático por los desastres naturales , los turistas involucrados en esta práctica , están viajando a esas regiones. La OIT apoya muchos trabajos para evitar este mal.

Según la Organización Internacional de Migraciones, en los últimos años quienes buscan turismo sexual infantil han puesto los ojos en América Latina.

Se debe recalcar que el turismo no es la causa de la explotación sexual comercial de la niñez, sin embargo los explotadores se valen de la industria turística como hoteles, bares, discotecas, clubes nocturnos para realizar estos abominables crímenes.

Felizmente existen organizaciones turísticas que trabajan en contra del turismo sexual infantil como : la Organización Mundial del Turismo, la Federación Internacional de la Organización de Mujeres en el Turismo, la Federación Universal de Asociaciones de Agentes de Viajes, la Confederación Europea de Agentes de Viajes y Turismo, la Federación Internacional de Tours Operadores, la Federación Internacional de la Juventud en el Turismo, la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Europa, la COTAL, la Federación Internacional de Ejecutivas de Empresas Turísticas FIASEET , las AFEET de Perú, Argentina, México, Paraguay, España, Ecuador, Brasil, Panamá, Colombia, Uruguay, Terre des Homme Germany, Child Prostitution and Tourism Watch, Save the Children, ECPAT Internacional, MINCETUR y muchas ONGs.

Hoy, Perú cuenta con una legislación adecuada para combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes , que es la Ley 28251, promulgada el 7 de junio de 2004 , que ha incorporado el artículo 181-A al Código Penal peruano, que sanciona al que "promueva, publicite, favorezca o facilite el turismo sexual infantil, a través de cualquier medio escrito, folleto, impreso, visual, audible, electrónico, magnético o a través de Internet, con el objeto de ofrecer relaciones sexuales de carácter comercial de personas de catorce y menos de dieciocho años de edad , será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de seis años" " Si la víctima es menor de catorce años, el agente será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años". Hasta donde sabemos no hay personas encarceladas por este delito, habrá que seguir trabajando para que la ley no sea letra muerta.

A raíz de la dación de la Ley 28251, se firmó una Carta de Intención en julio de 2004, suscrita por el Viceministro de Turismo, Arquitecto Ramiro Salas, la Asociación de Ejecutivas de Empresas Turísticas del Perú, Sra. María Teresa de Betalleluz, la Oficina Internacional del Trabajo Sr. Ricardo Hernández Pulido y la Cooperación Española. Se efectuaron Seminarios de capacitación y sensibilización contra la explotación sexual comercial infantil a través del turismo, en las ciudades de Iquitos, Cusco y Lima, en los cuales se permitieron aclarar dudas a los operadores de turismo, respecto a cuál debe ser su comportamiento frente a casos de turismo sexual infantil. Se resaltó la importancia de que los prestadores de servicios turísticos sean agentes de vigilancia y control de este tipo de prácticas. Estos eventos de capacitación también

contribuyeron a estrechar los lazos de cooperación con otras instituciones públicas, tales como los empresarios del sector, gobiernos locales, la Policía Nacional del Perú, representantes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, de la UNICEF, Directores, Profesores, Estudiantes de las Universidades, Escuelas e Institutos de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

En junio de 2005, el MINCETUR, junto con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Gubernamental CESVI, la Región Lombardía de Italia, lanzaron una campaña que busca sensibilizar a los actores de los circuitos turísticos y al público en general, con la finalidad de proteger a nuestra niñez y con esto fortalecer la imagen del Perú, como destino de turismo sostenible y responsable. Existe una guía para prestadores de servicios turísticos: de espectadores a actores, que no debería faltar en ninguna institución educativa, así como un video muy motivador. Actualmente se trabajará en el Código de Conducta.

La Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Turismo y Gastronomía, CONPEHT, a través de sus instituciones miembros ha organizado esta clase de charlas, ofrecidas por la suscrita en diferentes países, con la finalidad de que nuestro alumno conozca este tema, efectuándose investigaciones donde queda plenamente identificado que administradores, recepcionistas, botones de hoteles, hostales, discotecas, restaurantes, taxistas, conocen y están involucrados en la explotación sexual de menores, de esta forma el personal que labora en empresas dedicadas a la prestación de servicios turísticos sirve de intermediario entre el turista y el menor de edad.

Este es el motivo, por el cual les alcanzo algunos ejemplos de sanciones extraídas del documento del MINCETUR, para el gerente o administrador de un hotel o de una agencia de viajes: dejar que turistas o huéspedes tengan sexo con niños, niñas y adolescentes en su establecimiento de hospedaje, los vuelve cómplices del cliente, y puede recibir la misma pena de cárcel. Además de la pena de inhabilitación. Exhibir o facilitar la exhibición de material pornográfico infantil es un delito penado con hasta ocho años de cárcel.

El recepcionista, botones de hoteles y hostales que dejen que un turista o huésped tenga sexo con niñas, niños y adolescentes en su lugar de trabajo lo vuelve cómplice del cliente, pudiendo tener la misma pena de cárcel que el cliente (existe el artículo 179-A que sanciona al usuario-cliente). Servir de intermediario (recibir y entregar tarjetas publicitarias de sexo con niños) es favorecer la prostitución en su modalidad agravada con una pena de hasta 12 años de cárcel.

Nuestra tarea nos obliga a conocer el artículo 181-A y la guía antes mencionada, con la finalidad de que nuestros colaboradores y clientes se sensibilicen con el tema, ya que el turismo pertenece al mundo de la cultura, de los valores, y valor es lo que hace que un bien o una persona sea digna de aprecio. El Turismo es el sector más adecuado para el desarrollo de las personas con habilidades de razonamiento, técnicas, amor por el país, con un profundo sentido de vocación de servicio y responsabilidad social.

La Industria de la Esperanza como la llama el Fundador de la CONPEHT, Miguel Torruco Marqués de nacionalidad mexicana, al Turismo, Hotelería y Gastronomía, constituyen en el momento actual, los generadores de empleo, de divisas y deben levantar por encima de las debilidades, la esperanza en una niñez y juventud en la que depositamos todos nuestros sueños de un mundo nuevo y mejor. Es importante aumentar la esencia humana de la actividad turística, como vía para la solidaridad, la honestidad. Por eso, nuestra obligación es enseñar a combinar perfectamente el mundo del conocimiento y el mundo de los sentimientos.

El peor crimen es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y nos corresponde a TODOS realizar la defensa de la persona y el respeto de su dignidad que son el fin supremo de la Sociedad y del Estado.

Como maestra, madre y abuela, estoy preparada para asumir la defensa de nuestra niñez y muy comprometida con esta causa. Invito a quienes quieran acompañar a formar parte del Ejército del Turismo por la Salvación de la Niñez,

**MARIA TERESA DE BETALLELUZ**  
**EMBAJADORA DE CONPEHT PARA AMERICA**  
**PAST PRESIDENTA DE AFEET-PERU**